



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAR 2016

RES. H. N° 0245/16

Expte. N°

4770/153

VISTO:

La elevación realizada por La Secretraria Técnica, Stella Maris Mimessi Sormani, por la que solicita se emita instrumento legal mediante el cual se acredite la Estancia de Investigación realizada por la estudiante Adriana Celeste Cáceres, en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Estancia de Investigación se realizó en el marco del Proyecto de Apoyo a la Movilidad de Estudiantes de Carreras de Grado de Ciencias Sociales, desarrollado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa de Calidad de la Educación Universitaria y el CODESOC;

Que oportunamente se firmó Acta Acuerdo entre la Universidad Nacional de Avellaneda y la Universidad Nacional de Salta para dar marco formal a la estancia de investigación de la estudiante Adriana Celeste Cáceres DNI 33.193.803.

Que la Estancia de Investigación en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación estuvo bajo la dirección del Mg. Sergio Gustavo Grabosky, docente de esta Unidad Académica, quien lo acompañó en el proceso de planificación y realización del trabajo de campo en nuestra universidad;

Que al haber concluido la estancia de manera favorable y de acuerdo al proyecto presentado al momento de la postulación corresponde emitir el instrumento legal que acredite la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la Estancia de Investigación, llevada a cabo entre el 12/03/16 y el 23/03/16 a **Adriana Celeste Cáceres DNI 33.193.803**, estudiante de la Universidad Nacional de Avellaneda.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como tutor de la Estancia de Investigación del estudiante al Mg. Sergio Gustavo Grabosky.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la estudiante, Cáceres, Mg. Grabosky, Universidad Nacional de Avellaneda, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.


Dc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNARY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa